



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

LA RIOJA, 21 MAR 2018

VISTO el Expediente N° 00-01331/2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el mismo el Docente Arq. Alberto Chau Gaete, Jefe de Trabajos Prácticos de Taller de Diseño Arquitectónico III de la Carrera de Arquitectura, informa que la Escuela de Arquitectura viene participando activamente del Encuentro ARQUISUR a través del TALLER VIRTUAL EN RED de manera ininterrumpida desde el año 2015, del cual ha sido su coordinador, siendo éste un workshop para estudiantes avanzados de los últimos años de la carrera señalada, que promueve intercambios presenciales y virtuales entre las facultades de la región nucleadas en el ARQUISUR.

040

Que, asimismo solicita se Declare de Interés Académico el Taller Virtual en Red – ARQUISUR 2018, el cual se desarrolla en tres etapas: 1) Encuentro de Coordinadores, 2) Desarrollo del Taller Virtual en Red y 3) Viaje al ARQUISUR.

Que, a fs. 2 a 15 incorpora antecedentes relacionados al evento señalado.

Que, a fs. 17 el Director de la Escuela de Arquitectura informa la pertinencia de Declarar de Interés Académico el Taller Virtual en Red – ARQUISUR 2018, ratificando que la coordinación del mismo recaiga en el Arq. Alberto Chau Gaete, informando además que el tema fue tratado en el Consejo Consultivo de la Carrera en la sesión del 13 de marzo de 2018.

Que, puesto a consideración el tema en la Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el 21 de marzo de 2018, el Cuerpo resuelve por unanimidad declarar de interés académico el evento señalado.

...///



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO

“2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria”

LA RIOJA, 21 MAR 2018

.../(2).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGIAS
APLICADAS A LA PRODUCCION, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO el “*Taller Virtual en Red – ARQUISUR 2018*” que se desarrollará en el mes de agosto del corriente año, cuya Coordinación estará a cargo del Arq. Alberto Chau Gaete de la Escuela de Arquitectura, de acuerdo a lo señalado en los Considerandos de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Protocolícese, notifíquese y archívese.

RESOLUCION C.D.D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: **040**
dtb

Dra. Alicia Azucena Leiva
Presidenta Consejo Directivo Departamental
Dpto. Académico de Cs.yTecnologías Aplicadas
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo.
Universidad Nacional de La Rioja